Acción	VERBAL
Radicado	080014053011-2019-00529-00
Demandante	JANY PATRCIA TURIZO GUERRERO
Demandado	YOLANDA PAREJO AFRICANO, VERONICA PAREJO ORTEGA Y DIMAS JESUS PAREJO ORTEGA

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su despacho el presente proceso VERBAL instaurado por la Sra. JANY PATRCIA TURIZO GUERRERO, contra YOLANDA PAREJO AFRICANO, VERONICA PAREJO ORTEGA Y DIMAS JESUS PAREJO ORTEGA, con número de radicado 080014053011-2019-00529-00, informándole que se encuentra anexo al expediente solicitud sustitución de poder presentado por el apoderado de la parte demandante Dr. SEBASTIAN GARCIA VALENCIA.
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Barranquilla septiembre 22 de 2021.

El secretario

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. SEPTIEMBRE VEINTITRES (2) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, observa que se encuentra anexo al expediente solicitud de la parte demandante donde solicita revocatoria de poder, así como otorgando poder.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el Art. 599 del C.G.P., el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

RESUELVE:

1.-) ACEPTESE la Sustitución de Poder que hace el Dr. SEBASTIAN JOSE GARCIA VALENCIA, identificado con C.C. 8.755.603 y portador de la T. P. N° 115.215 del C. S. J., Apoderado de la parte demandante, en la persona del Dr. SEBASTIAN JESUS GARCIA OROZCO, en los mismos términos y para los efectos del poder conferido

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 083

Hoy Septiembre 24 de 2021.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO